



**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2023 DEL FIDEICOMISO PÚBLICO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL PARA LA ATENCIÓN DE DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS DEL ESTADO DE VERACRUZ**

En la Ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz; siendo las 16:00 horas del día 16 de marzo de 2023; día y hora señalado para la celebración de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Ejercicio 2023 del "**Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz**", con fundamento en el Decreto que establece la creación y las bases para la constitución y formalización del Fideicomiso Público de Administración e Inversión, publicado en la Gaceta Oficial del Estado con Número Extraordinario 368 el 13 de septiembre de 2019, y de acuerdo a lo dispuesto en sus artículos 7, 8 fracción I, 9 párrafo segundo, y Cláusula Séptima y Octava del Contrato del Fideicomiso Público y de Inversión, a través de videoconferencia participantes son:

**Dra. Guadalupe Osorno Maldonado**, Secretaria de Protección Civil del Gobierno del Estado de Veracruz y Presidenta del Comité Técnico; Representada por el **Lic. Porfirio Manuel Martínez Contreras**, Asesor de la Secretaría de Protección Civil.

**Ing. Eric Patrocinio Cisneros Burgos**, Secretario de Gobierno del Estado de Veracruz; Representado por el **Ing. Julio César Ornelas Fernández**, Coordinador Estatal de las Juntas de Mejoras.

**Lic. Zenyazen Roberto Escobar García**, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz; Representado por el **Ing. Juan Antonio Martínez Ramírez**, Subdirector de Planeación y Seguimiento Técnico del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz.

**Ing. Elio Hernández Gutiérrez**, Secretario de Infraestructura y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Veracruz; Representado por el **Ing. José Torres Rodríguez**, Coordinador Sectorial FONDEN.

**Ing. Guillermo Fernández Sánchez**, Secretario de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Veracruz; Representado por el **Mtro. Roberto Sánchez Vega**, Asesor de la Secretaría de Desarrollo Social.

**Ing. Juan Carlos Contreras Bautista**, Secretario del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Veracruz; Representado por la **Ing. Andrea K'arolina Hernández Ginés**, Subsecretaria de Cambio Climático y Gestión Ambiental.

**Dr. Evaristo Ovando Ramírez**, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca; Representado por el **M.V.Z. María Josefa Hernández Santiago**, Subsecretaria de Desarrollo Rural, Agronegocios e Infraestructura.

**Dr. Gerardo Díaz Morales**, Secretario de Salud del Gobierno del Estado de Veracruz; Representado por la **Arq. Karla Peregrina Bermúdez**, Directora de Infraestructura de Salud.

**Arq. Félix Jorge Ladrón de Guevara Benítez**, Director General de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz; Representado por el **Ing. Andrés Lucido Mora**, Subdirector de Infraestructura.

**L.E. Hazael Flores Castro**, Gerente General del Instituto Veracruzano de la Vivienda; Representado por la **M. Arq. Anahid Aurora Godínez Gutiérrez**, Subgerente de Mejoramiento de Vivienda.



**Ing. Mercedes Santoyo Domínguez**, Contralora General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Representada por el L.D. Ramiro Suárez Sánchez, Comisario Público.

**Mtro. José Ramón Cardona Mendoza**, Director General de Planeación y Regulación de la Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Secretario Técnico.

**Lic. Ilsi Ivonne Cruz Castelán**, Representante de la Delegada Fiduciaria de Banco del Bajío S.A. Institución de Banca Múltiple.

En uso de la voz el Lic. Porfirio Manuel Martínez Contreras, Asesor de la Secretaría de Protección Civil y Presidente Suplente de este Comité Técnico, da la bienvenida a todas y todos los presentes y le cede el uso de la voz al Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Comité para que lleve la sesión.

### 1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum.

El Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Comité, en uso de la voz realiza el pase de lista e informa que al iniciar la sesión en su modalidad de videoconferencia se cuenta con 15 (Quince) de las y los participantes, de los cuales, 10 (Diez) son vocales suplentes con voz y voto, el Comisario Público con voz pero sin voto, el Secretario Técnico con voz pero sin voto, Lic. María de los Ángeles Castro Piñeiro, Delegada Fiduciaria de Banco del Bajío con voz pero sin voto, por parte de la Dirección de Fideicomisos y Desincorporación de Activos, participa con voz pero sin voto la C. Miriam Vicente Zapot, analista administrativo, designada como representante de dicha Dirección mediante el oficio No. DGFDA/113/2023 signado por el Mtro. Randolph Tapia Salgado, Director de Fideicomisos y Desincorporación de Activos, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto que establece la Creación y las Bases para la Constitución y Formalización del Fideicomiso Público de Administración e Inversión denominado "Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del estado de Veracruz y cláusula séptima del Contrato de Fideicomiso No.24490, quedando pendiente la participación de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz en calidad de Fideicomitente Único, todas y todos convocados a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del ejercicio 2023 del Fideicomiso Público de Administración e Inversión de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz, atendiendo lo establecido por el Decreto de creación, así como, por el Contrato de Fideicomiso, por lo que se confirma el Quórum legal para la celebración de la misma.

Expuesto lo anterior, el Lic. Porfirio Manuel Martínez Contreras, Asesor de la Secretaría de Protección Civil y Presidente Suplente, solicita a los integrantes del Comité Técnico, quien esté en desacuerdo se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Al respecto, los integrantes del Comité Técnico toman **por unanimidad de votos** el siguiente acuerdo:

**Acuerdo FPCDENAV/SO-01/001/16-03-2023. Con fundamento en artículo 14 fracción VI de los Lineamientos para el funcionamiento de los Fideicomisos Públicos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Artículo; artículo 9 del Decreto que establece la Creación y las Bases para la Constitución y Formalización del Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz y; la Cláusula Octava párrafo tercero del Contrato del Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz, las y los integrantes del Comité Técnico se dan por enterado de que existe Quórum legal para la**



**celebración de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del ejercicio 2023 del Fideicomiso Público de Administración e Inversión de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz.**

El Lic. Porfirio Manuel Martínez Contreras, Asesor de la Secretaría de Protección Civil y Presidente Suplente, cede el uso de la voz del Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso para que continúe con la Sesión.

El Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso, informa que una vez atendido el punto anterior se continúa con el siguiente punto del orden del día.

**2. Lectura y aprobación del Orden del Día.**

El Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso presenta el Orden del Día bajo el cual se convocó a esta Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2023 de este Cuerpo Colegiado, que contiene los asuntos a tratar que requieren ser analizados y en su caso aprobados, siendo los siguientes:

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL EJERCICIO 2023**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Presentación de la Lic. Ilsi Ivonne Cruz Castelán, representante de la Delegada Fiduciaria Banco del Bajío de acuerdo al oficio sin Número de fecha 6 de marzo de 2023, recibido en esta Secretaría Técnica en la misma fecha, signado por la Lic. María de los Ángeles Castro Piñeiro Delegada Fiduciaria de Banco del Bajío.
4. Seguimiento del acuerdo FPCDENAV/SEO-02/003/25-11-2022 de la 2da. Sesión extraordinaria celebrada el 25 de noviembre de 2022.
5. Presentación y solicitud de autorización de la modificación a los programas de obras y acciones presentado por la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas de acuerdo al oficio SIOP/045/2023 signado por el Ing. Elio Hernández Gutiérrez y recibido en la Secretaría Técnica el 07 de marzo de 2023.
6. Presentación y solicitud de autorización de la modificación del calendario de obras y acciones presentado por el Instituto Veracruzano de la Vivienda de acuerdo al oficio GG/GCMV/SMV/0135/2023 signado por el L.E. Hazael Flores Castro y recibido en la Secretaría Técnica el 06 de marzo de 2023.
7. Reporte del Estado Financiero del Fideicomiso.
8. Informes Físicos y Financieros de Obras y Acciones de los Sectores:
  - a) Instituto Veracruzano de la Vivienda.
  - b) Comisión del Agua del Estado de Veracruz.
  - c) Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz.
  - d) Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas.
9. Informe de Auditorías generadas al Fideicomiso en el año 2022:
  1. Contraloría General del Estado. Solventación de la Auditoría Financiera, Presupuestal y Programática a los Estados Financieros del Ejercicio 2021.



2. Órgano de Fiscalización Superior del estado de Veracruz (ORFIS). Solventación de la "Nueva Valoración de Cuenta Pública 2021 Informes de la Fiscalización Superior".
10. Aprobación de los Estados Financieros Dictaminados del Fideicomiso de enero a diciembre del ejercicio fiscal 2021.
11. Se informa sobre el desglose de los gastos de operación y supervisión del sector vivienda presentados mediante oficio circular ST/FPCDENAV/056-02/2023.
12. Asuntos Generales
  - a) Fe de erratas de la fecha de la cuarta sesión ordinaria del Fideicomiso.
13. Cierre de la Sesión

Después de haber expuesto el orden del día, el Secretario Técnico comentó que a petición del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz se incluya la presentación y solicitud de aprobación de la reprogramación presupuestal de gastos de operación y supervisión de acuerdo al oficio IEEV/SPyST/0349/2023 recibido el 13 de marzo de 2023 en esta Secretaría.

En relación a lo anterior, preguntó si alguien tenía alguna observación o comentario al respecto, no habiendo ninguna observación, las y los integrantes del Comité aprobaron la inclusión del punto por lo cual quedó aprobada la modificación de la orden del día, para lo cual cedió la palabra al Lic. Porfirio Manuel Martínez Contreras, Asesor de la Secretaría de Protección Civil y Presidente Suplente, para que procediera a la lectura del acuerdo correspondiente.

Al respecto, las y los integrantes del Comité Técnico toman **por unanimidad de votos** el siguiente punto de acuerdo.

**Acuerdo FPCDENAV/SO-01/002/16-03-2023. Con fundamento en artículo 14 fracción VII de los Lineamientos para el funcionamiento de los Fideicomisos Públicos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 9 del Decreto que establece la Creación y las Bases para la Constitución y Formalización del Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz y; la Cláusula Octava párrafo tercero del Contrato del Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz, las y los integrantes del Comité Técnico aprueban por unanimidad de votos la modificación del orden del día presentado para la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del ejercicio 2023 del Fideicomiso Público de Administración e Inversión de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz.**

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Presentación de la Lic. Ilsi Ivonne Cruz Castelán, representante de la Delegada Fiduciaria Banco del Bajío de acuerdo al oficio sin Número de fecha 6 de marzo de 2023, recibido en esta Secretaría Técnica en la misma fecha, signado por la Lic. María de los Ángeles Castro Piñeiro Delegada Fiduciaria de Banco del Bajío.
4. Seguimiento del acuerdo FPCDENAV/SEO-02/003/25-11-2022 de la 2da. Sesión extraordinaria celebrada el 25 de noviembre de 2022.
5. Presentación y solicitud de autorización de la modificación a los programas de obras y acciones presentado por la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas de



acuerdo al oficio SIOP/045/2023 signado por el Ing. Elio Hernández Gutiérrez y recibido en la Secretaría Técnica el 07 de marzo de 2023.

6. **Presentación y solicitud de autorización de la modificación del calendario de obras y acciones presentado por el Instituto Veracruzano de la Vivienda de acuerdo al oficio GG/GCMV/SMV/0135/2023 signado por el L.E. Hazael Flores Castro y recibido en la Secretaría Técnica el 06 de marzo de 2023.**
7. **Reporte del Estado Financiero del Fideicomiso.**
8. **Informes Físicos y Financieros de Obras y Acciones de los Sectores:**
  - a) **Instituto Veracruzano de la Vivienda.**
  - b) **Comisión del Agua del Estado de Veracruz.**
  - c) **Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz.**
  - d) **Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas.**
9. **Informe de Auditorías generadas al Fideicomiso en el año 2022:**
  1. **Contraloría General del Estado. Solventación de la Auditoría Financiera, Presupuestal y Programática a los Estados Financieros del Ejercicio 2021.**
  2. **Órgano de Fiscalización Superior del estado de Veracruz (ORFIS). Solventación de la "Nueva Valoración de Cuenta Pública 2021 Informes de la Fiscalización Superior".**
10. **Aprobación de los Estados Financieros Dictaminados del Fideicomiso de enero a diciembre del ejercicio fiscal 2021.**
11. **Se informa sobre el desglose de los gastos de operación y supervisión del sector vivienda presentados mediante oficio circular ST/FPCDENAV/056-02/2023.**
12. **Presentación y solicitud de aprobación de la reprogramación presupuestal de gastos de operación y supervisión presentada por el Instituto de Espacios Educativos de acuerdo al oficio IEEV/SPyST/0349/2023 recibido el 13 de marzo de 2023.**
13. **Asuntos Generales**
  - a) **Fe de erratas de la fecha de la cuarta sesión ordinaria del Fideicomiso.**
14. **Cierre de la Sesión**

El Lic. Porfirio Manuel Martínez Contreras, Asesor de la Secretaría de Protección Civil y Presidente Suplente, cede el uso de la voz del Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso.

En uso de la voz el Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso, comenta que una vez desahogado el punto anterior se continúa con el siguiente punto del orden del día.

3. **Presentación de la Lic. Ilsi Ivonne Cruz Castelán, representante de la Delegada Fiduciaria Banco del Bajío de acuerdo al oficio sin Número de fecha 6 de marzo de 2023, recibido en esta Secretaría Técnica en la misma fecha, signado por la Lic. María de los Ángeles Castro Piñeiro Delegada Fiduciaria de Banco del Bajío.**

El Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso informa que con fecha 6 de marzo de 2023 se recibió por correo electrónico en esta Secretaría Técnica el oficio sin número de misma fecha signado por la Lic. María de los Ángeles Castro Piñeiro Delegada Fiduciaria de Banco del Bajío S.A., informando sobre la designación de la Lic. Ilsi Ivonne Cruz Castelán como enlace para la atención y seguimiento de este Fideicomiso, en sustitución de la Lic. Guadalupe Ávila Guzmán.

Expuesto lo anterior, da la bienvenida a la Lic. Ilsi Ivonne Cruz Castelán, Representante de la Delegada Fiduciaria de Banco del Bajío S.A. Institución de Banca Múltiple, la cual, en uso de la voz, comenta que está en la mejor disposición de atender todas las instrucciones por parte del Comité con dos días de anticipación como mínimo, y que para el caso de las instrucciones que no cuenten con línea de captura se deberá indicar fecha de pago, con la



finalidad de manejar un orden con la Coordinación y así poder dar una respuesta pronta a este Comité.

Una vez terminada la participación de la Lic. Ilsi Ivonne Cruz Castelán, Representante de la Delegada Fiduciaria de Banco del Bajío S.A. Institución de Banca Múltiple, en uso de la voz el Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso, pregunta a las y los integrantes de este Órgano Colegiado si tienen alguna duda o comentario al respecto, para poder proceder a la votación y lectura del acuerdo correspondiente.

No habiendo ningún comentario al respecto, solicita a los integrantes del Comité, quien esté en desacuerdo sirvan manifestarlo levantando la mano.

Acto seguido cede el uso de la voz al Lic. Porfirio Manuel Martínez Contreras, Asesor de la Secretaría de Protección Civil y Presidente Suplente, para que, de lectura al acuerdo correspondiente.

Al respecto, las y los integrantes del Comité Técnico toman **por unanimidad de votos** el siguiente punto de acuerdo:

**Acuerdo FPCDENAV/SO-01/003/16-03-2023. Con fundamento a lo dispuesto en el artículo 12, numeral VIII del Decreto de Creación del Fideicomiso, artículo 14 Fracción VIII, artículo 16 fracción XI de los Lineamientos para el Funcionamiento de los Fideicomisos Públicos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; las y los integrantes del Comité Técnico se dan por enterados del cambio de la representante de Banco del Bajío S.A. Institución de Banca Múltiple de conformidad con el oficio sin número recibido en la Secretaría Técnica por correo electrónico de fecha 6 de marzo de 2023 signado por la Lic. María de los Ángeles Castro Piñeiro Delegada Fiduciaria.**

El Lic. Porfirio Manuel Martínez Contreras, Asesor de la Secretaría de Protección Civil y Presidente Suplente, cede el uso de la voz al Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso quien informa que una vez desahogado el punto anterior se continúa con el siguiente punto del orden del día.

#### **4. Seguimiento del acuerdo FPCDENAV/SEO-02/003/25-11-2022 de la 2da. Sesión extraordinaria celebrada el 25 de noviembre de 2022.**

El Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso informa que mediante el oficio ST/FPCDENAV/012-01/2023 entregado a la Fiduciaria Banco del Bajío el 17 de enero de 2023 donde le solicita se realice la devolución de \$5,252,341.00 (cinco millones doscientos cincuenta y dos mil trescientos cuarenta y un pesos 00/100 M.N.) de la cuenta recursos federales No. 0340062700201 a la cuenta recursos estatales No. 027567254020, monto que fue utilizado para realizar los pagos del sector educativo, debido a la inversión de 90 días que realizó la Fiduciaria Banco del Bajío en su momento, por lo que se cumple con el acuerdo en mención.

Posteriormente el Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso, pregunta si alguien tiene alguna pregunta o comentario al respecto, para poder proceder a la votación y lectura del acuerdo correspondiente.

No habiendo ningún comentario al respecto, solicita a los integrantes del Comité, quien esté en desacuerdo sirvan manifestarlo levantando la mano.

Acto seguido cede el uso de la voz al Lic. Porfirio Manuel Martínez Contreras, Asesor de la Secretaría de Protección Civil y Presidente Suplente, para que, de lectura al acuerdo correspondiente.



Al respecto, las y los integrantes del Comité Técnico toman **por unanimidad de votos** el siguiente punto de acuerdo:

**Acuerdo FPCDENAV/SO-01/004/16-03-2023. Con fundamento a lo dispuesto en artículo 12 fracción V del Decreto que establece la Creación y las bases para la Constitución y Formalización del Fideicomiso Público de Administración e Inversión denominado "Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz; artículo 16 fracción X, XI, XV y XVII de los Lineamientos para el Funcionamiento de los Fideicomisos Públicos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; las y los integrantes de este Comité Técnico se dan por enterados de las gestiones realizadas por el Secretario Técnico en cumplimiento y atención del acuerdo FPCDENAV/SEO-02/003/25-11-2022 de la 2da. Sesión extraordinaria celebrada el 25 de noviembre de 2022.**

El Lic. Porfirio Manuel Martínez Contreras, Asesor de la Secretaría de Protección Civil y Presidente Suplente, cede el uso de la voz al Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso quien informa que una vez desahogado el punto anterior se continúa con el siguiente punto del orden del día.

**5. Presentación y solicitud de autorización de la modificación a los programas de obras y acciones presentado por la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas de acuerdo al oficio SIOP/045/2023 signado por el Ing. Elio Hernández Gutiérrez y recibido en la Secretaría Técnica el 07 de marzo de 2023.**

El Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso comenta que en la Tercera Sesión Ordinaria del Fideicomiso celebrada el 28 de septiembre de 2022 fue autorizado el Programa de Obras y acciones de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas (SIOP) para mitigar los daños desencadenados por la ocurrencia de Huracán Grace (Lluvia severa, Inundación Pluvial y Fluvial del 20 al 24 de agosto de 2021).

Y que con fecha de 07 de marzo de 2023 fue recibido en esta Secretaría Técnica el oficio SIOP/045/2023 signado por el Ing. Elio Hernández Gutiérrez, Secretario de Infraestructura y Obras Públicas solicitando a las y los miembros del Comité Técnico la autorización de la modificación a los programas de obras.

Para lo cual cede el uso de la voz al Ing. José Torres Rodríguez, Vocal Suplente de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, para que dé una explicación más amplia de la modificación solicitada.

En uso de la voz, el Ing. José Torres Rodríguez, Vocal Suplente de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, informa lo siguiente:

Debido a que los procedimientos de las contrataciones que lleva acabo la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas (SIOP) los cuales se apegan a los procesos y tiempos establecidos en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, resulta insuficiente el periodo de dos meses establecido en las Reglas de Operación del Fideicomiso, por lo que nos vemos en la necesidad de pedirles su apoyo para la autorización de la modificación a los programas de obras y acciones del sector carretero correspondiente a los siguientes eventos y conforme al oficio SIOP/045/2023 entregado a esta Secretaría Técnica:

Evento 3-2020 movimiento de ladera del 29 al 30 de septiembre del 2020 en el municipio de Chiconquiaco del estado de Veracruz.



Evento 4-2020 ocurrencia de lluvia severa e inundación fluvial y pluvial del 30 de octubre al 1 de noviembre de 2020 en los municipios de las Choapas y Moloacan del estado de Veracruz.

Evento 6-2020 inundación pluvial de los días 21 y 22 de noviembre del 2020 en el municipio de Santiago Tuxtla del estado de Veracruz.

Esta modificación a los programas se solicita con la finalidad de poder acceder a los recursos autorizados de acuerdo a los programas de obras incluidos en cada uno de los contratos establecidos con las empresas, los cuales tienen contemplados hasta ciento ochenta días calendario o seis meses, pero por la situación anteriormente expuesta, dichos contratos fueron firmados a inicios del mes de febrero del año en curso, por lo que concluirían hasta el mes de agosto, excediendo con lo contemplado el programa de obras y acciones autorizados en su comento por el Comité de este Fideicomiso en la Tercera Sesión Ordinaria del 28 de septiembre de 2022.

Con relación a lo anterior, me permito informar que no se ejercerá el rubro correspondiente de los Gastos de Supervisión Externa de cada uno de los eventos autorizados, por lo que esta ejecutora pone a disposición los siguientes montos para ser reintegrados al patrimonio disponible del Fideicomiso:

Acuerdo Comité	Declaratoria	Municipios	Sector	Ente Ejecutor	Gastos de Operación y Supervisión Externa
FPCDENAV/SO-03/011/28-09-2022	Movimiento de ladera del 29 al 30 de septiembre de 2020 en 1 municipio del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	Chiconquiaco	Carretero	SIOP	254,000.00
FPCDENAV/SO-03/012/28-09-2022	Lluvia Severa, inundación fluvial y pluvial del 30 de octubre al 01 de noviembre de 2020 en 2 municipios del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	Las Choapas y Moloacán	Carretero	SIOP	880,300.00
FPCDENAV/SO-03/013/28-09-2022	Inundación pluvial el 21 y 22 de noviembre de 2020 en 1 municipio del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	Santiago Tuxtla	Carretero	SIOP	59,080.00
<b>Total</b>					<b>1,193,380.00</b>

Por todo lo anterior esta Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, solicita a los miembros del Comité su autorización para esta modificación a los programas del sector carretero de estos tres eventos y así poder cumplir con los compromisos establecidos.

Una vez concluida la participación del Ing. José Torres Rodríguez, Vocal Suplente de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, en uso de la voz, el Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso, les recuerda a los entes ejecutores que es importante redoblar esfuerzos para tratar de concluir en este año todo lo asignado, puesto que viene el cierre de la administración, y que para ello como Secretaría Técnica se está en la mejor disposición de apoyar a los ejecutores girando los oficios necesarios ante las Direcciones y/o Departamentos que tengan injerencia en los procesos de licitaciones o contrataciones, con la finalidad de agilizar la aplicación de los recursos.

Posteriormente el Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso, pregunta si alguien tiene alguna duda o comentario al respecto, para poder proceder a la votación y lectura del acuerdo correspondiente.

No habiendo ningún comentario al respecto, solicita a los integrantes del Comité, quien esté en desacuerdo sirvan manifestarlo levantando la mano.



Acto seguido cede el uso de la voz al Lic. Porfirio Manuel Martínez Contreras, Asesor de la Secretaría de Protección Civil y Presidente Suplente, para que, de lectura al acuerdo correspondiente.

Al respecto, las y los integrantes del Comité Técnico toman **por unanimidad de votos** el siguiente punto de acuerdo:

**Acuerdo FPCDENAV/SO-01/005/16-03-2023. Con fundamento a lo dispuesto en la Ley número 11 de Austeridad para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Código número 18 Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y demás normatividad aplicable para el ejercicio del gasto público, así como en términos de los Lineamientos para el Funcionamiento de los Fideicomisos Públicos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y de conformidad con el artículo 11 fracción II y X del Decreto de creación del Fideicomiso, Cláusula Novena inciso a) fracciones IV y VIII de su Contrato, numeral Séptimo y Noveno fracción I, de las Reglas de Operación del Fideicomiso, el Comité Técnico aprueba por unanimidad la modificación al programa de obras y acciones presentada por la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas con oficio SIOP/045/2023 signado por el Ing. Elio Hernández Gutiérrez y recibido en la Secretaría Técnica el 07 de marzo de 2023.**

El Lic. Porfirio Manuel Martínez Contreras, Asesor de la Secretaría de Protección Civil y Presidente Suplente, cede el uso de la voz al Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso quien informa que una vez desahogado el punto anterior se continúa con el siguiente punto del orden del día.

**6. Presentación y solicitud de autorización de la modificación del calendario de obras y acciones presentado por el Instituto Veracruzano de la Vivienda de acuerdo al oficio GG/GCMV/SMV/0135/2023 signado por el L.E. Hazael Flores Castro y recibido en la Secretaría Técnica el 06 de marzo de 2023.**

El Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso, expone lo siguiente:

En la Tercera Sesión Ordinaria del Fideicomiso celebrada el 28 de septiembre de 2022 fue autorizado el Programa de Obras y acciones del Instituto Veracruzano de la Vivienda para mitigar los daños desencadenados por la ocurrencia de Huracán Grace (Lluvia severa, Inundación Pluvial y Fluvial del 20 al 24 de agosto de 2021).

Con fecha de 06 de marzo de 2023 fue recibido en esta Secretaría Técnica el oficio GG/GCMV/SMV/0135/2023 signado por el L.E. Hazael Flores Castro solicitando a las y los miembros del Comité Técnico la autorización de la modificación a los programas de obras y acciones.

Para lo cual cede el uso de la voz a la M. Arq. Anahid Aurora Godínez Gutiérrez, Vocal Suplente del Instituto Veracruzano de la Vivienda, para que explique el porqué de la modificación solicitada.

En uso de la voz, la M. Arq. Anahid Aurora Godínez Gutiérrez, Vocal Suplente del Instituto Veracruzano de la Vivienda, informa lo siguiente:

El pasado 28 de septiembre de 2022 conforme al acuerdo FPCDENAV/SO-03/014/28-09-2022 de la Tercera Sesión Ordinaria del ejercicio 2022 de este Fideicomiso, fue aprobado por unanimidad la asignación de recursos para el Programa de Obras y Acciones para



atender la contraparte Estatal a los Programas de Reconstrucción acordados con la Federación por la declaratoria de desastre de Huracán Grace (Lluvia severa), inundación Pluvial y Fluvial del 20 al 24 de agosto de 2021 en 43 municipios del estado de Veracruz, por la cantidad total de \$4,821,758.95 (cuatro millones ochocientos veintiún mil setecientos cincuenta y ocho pesos 95/100 M.N.), desglosada de la siguiente manera, Costo de Obras por una cantidad de \$4,727,214.66 (cuatro millones setecientos veintisiete mil doscientos catorce pesos 66/100 M.N.), Gastos de Operación y Supervisión estimados por una cantidad de \$94,544.29 (noventa y cuatro mil quinientos cuarenta y cuatro pesos 29/100 M.N.).

Posteriormente en la Cuarta Sesión Ordinaria del ejercicio 2022, mediante el acuerdo FPCDENAV/SO-04/008/16-12-2022 fue aprobada por unanimidad la reprogramación de los Programas de Obras y Acciones en los términos presentados en su momento, y conforme a este calendario autorizado, realizamos los procesos de contratación de las obras, las cuales iniciaba en el mes de febrero y concluían en tres meses, sin embargo derivado a 13 bajas de beneficiarios por distintas razones, y de la revisión documental que realizó la Secretaría Técnica, se observó un error en el nombre de una localidad, en el cual decía localidad Tuxpan y debe decir localidad de Villa Mar, por lo que se tuvo que realizar una sesión del Subcomité Operativo de Vivienda en conjunto con la SEDATU para solicitar se aprobara la baja de 13 acciones, por lo que de las 40 acciones aprobadas en su momento, solo se atenderán 27 y la corrección de escritura de la localidad.

Derivado a la baja de 13 acciones, los recursos a ejercer por parte del Estado se actualizan de \$ 4,821,758.95 (cuatro millones ochocientos veinte un mil setecientos cincuenta y ocho pesos 95/100 M.N.) a \$3,256,037.06 (tres millones doscientos cincuenta y seis mil treinta y siete pesos 06/100 M.N.), de los cuales \$3,192,193.19 (tres millones ciento noventa y dos mil ciento noventa y tres pesos 19/100 M.N.) corresponden a acciones de reconstrucción y \$63,843.87 (sesenta y tres mil ochocientos cuarenta y tres pesos 87/100 M.N.) corresponden a gastos de operación y supervisión.

Derivado de lo anterior se presentan atrasos, por lo que solicitamos a este Comité tenga a bien autorizarnos este cambio a nuestro programa de obras y acciones para seguir con nuestro proceso, y esperando el anticipo para la empresa ya contratada, posteriormente se hará un adendum al contrato, pero solo para la modificación de las fechas y hacer un diferimiento por pago tardío del anticipo.

Una vez concluida la participación de la M. Arq. Anahid Aurora Godínez Gutiérrez, Vocal Suplente del Instituto Veracruzano de la Vivienda, el Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso, pregunta si alguien tiene alguna duda o comentario al respecto, para poder proceder a la votación y lectura del acuerdo correspondiente.

No habiendo ningún comentario al respecto, solicita a los integrantes del Comité, quien esté en desacuerdo sirvan manifestarlo levantando la mano.

Acto seguido cede el uso de la voz al Lic. Porfirio Manuel Martínez Contreras, Asesor de la Secretaría de Protección Civil y Presidente Suplente, para que, de lectura al acuerdo correspondiente.

Al respecto, las y los integrantes del Comité Técnico toman **por unanimidad de votos** el siguiente punto de acuerdo.

**Acuerdo FPCDENAV/SO-01/006/16-03-2023. Con fundamento a lo dispuesto en la Ley número 11 de Austeridad para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Código número 18 Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y demás normatividad**

Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2023  
"Fideicomiso Público de Administración e Inversión de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz".  
Celebrada el día 16 de marzo de 2023.



aplicable para el ejercicio del gasto público, así como en términos de los Lineamientos para el Funcionamiento de los Fideicomisos Públicos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y de conformidad con el artículo 11 fracción II y X del Decreto de creación del Fideicomiso, Cláusula Novena inciso a) fracciones IV y VIII de su Contrato, numeral Séptimo y Noveno fracción I, de las Reglas de Operación del Fideicomiso, el Comité Técnico aprueba por unanimidad la modificación del programa de obras y acciones presentada por el Instituto Veracruzano de la Vivienda con oficio GG/GCMV/SMV/0135/2023 signado por el L.E. Hazael Flores Castro recibo el 6 de marzo de 2023.

El Lic. Porfirio Manuel Martínez Contreras, Asesor de la Secretaría de Protección Civil y Presidente Suplente, cede el uso de la voz al Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso quien informa que una vez desahogado el punto anterior se continúa con el siguiente punto del orden del día.

### 7. Reporte del Estado Financiero del Fideicomiso

El Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso, presenta al Comité Técnico el Informe de la Situación Financiera del Fideicomiso, de acuerdo al siguiente cuadro:

#### Informe de la situación financiera del Fideicomiso

Del 01 de Enero al 28 de Febrero 2023

Concepto	Importe
Saldo Inicial del Patrimonio (Enero 2023)	231,522,662.99
Aportación 2023 Recursos Fiscales (17 Feb 2023)	95,130,759.00
<b>Subtotal</b>	<b>326,653,421.99</b>
Rendimientos Recursos Fiscales y Federales (Ene-Feb 2023)	2,964,091.10
<b>Subtotal</b>	<b>2,964,091.10</b>
<b>Total</b>	<b>329,617,513.09</b>
<b>(-) Comisiones pagadas al Fiduciario (Ene-Feb 2023)</b>	<b>33,038.20</b>
Comisiones Honorarias a Fiduciario	32,348.00
Comisiones Generadas por Envíos SPEI	690.20
<b>(-) Recurso Asignado con Acuerdos</b>	<b>260,241,947.67</b>
FPCDENAV/SO-02/005/10-06-2021 (Vivienda)	2,764,920.00
FPCDENAV/SO-03/008/28-09-2022 (Hidráulico)	3,424,299.00
FPCDENAV/SO-03/009/28-09-2022 (Hidráulico)	47,429,558.00
FPCDENAV/SO-03/010/28-09-2022 (Hidráulico)	1,692,180.00
FPCDENAV/SO-03/011/28-09-2022 (Carretero)	13,208,000.00
FPCDENAV/SO-03/012/28-09-2022 (Carretero)	45,775,600.00
FPCDENAV/SO-03/013/28-09-2022 (Carretero)	3,072,160.00
FPCDENAV/SO-03/014/28-09-2022 (Vivienda)	4,821,758.95
FPCDENAV/SO-03/016/28-09-2022 (Educativo)	13,276,994.22
FPCDENAV/SEO-01/004/01-02-2023 (Vial Urbano)	27,709,197.50
FPCDENAV/SEO-01/005/01-02-2023 (Hidráulico)	998,580.00
FPCDENAV/SEO-02/007/28-02-2023 (Carretero)	96,068,700.00
Recurso Comprometido con Contratos	<b>35,375,147.33</b>
Recurso Pagado (Corte 28 de Febrero 2023)	12,551,196.67
Recurso Pendiente de Pago	<b>22,823,950.66</b>
<b>Total Recursos Federales y Fiscales Disponible</b>	<b>69,342,527.22</b>

Expuesto lo anterior, el Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso, pregunta a las y los integrantes de este Órgano Colegiado si tienen alguna duda



o comentario sobre la información presentada, para poder proceder a la votación y lectura del acuerdo correspondiente.

No habiendo ningún comentario al respecto, solicita a los integrantes del Comité, quien esté en desacuerdo sirvan manifestarlo levantando la mano.

Acto seguido cede el uso de la voz al Lic. Porfirio Manuel Martínez Contreras, Asesor de la Secretaría de Protección Civil y Presidente Suplente, para que de lectura al acuerdo correspondiente.

Al respecto, las y los integrantes del Comité Técnico toman **por unanimidad de votos** el siguiente punto de acuerdo.

**Acuerdo FPCDENAV/SO-01/007/16-03-2023. Con fundamento en el artículo 16 fracciones II y XIII de los Lineamientos para el Funcionamiento de los Fideicomisos Públicos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 10 fracción III y 12 fracción IX del Decreto que establece la Creación y las bases para la Constitución y Formalización del Fideicomiso Público de Administración e Inversión denominado "Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz; y Cláusula Novena inciso b) fracción II y VIII del Contrato de Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del estado de Veracruz, las y los integrantes de este Comité Técnico se dan por enterados del Informe de la Situación Financiera del Fideicomiso que presenta el Secretario Técnico.**

El Lic. Porfirio Manuel Martínez Contreras, Asesor de la Secretaría de Protección Civil y Presidente Suplente, cede el uso de la voz al Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso quien informa que una vez desahogado el punto anterior se continúa con el siguiente punto del orden del día.

#### **8. Informes Físicos y Financieros de Obras y Acciones de los Sectores:**

- a) Instituto Veracruzano de la Vivienda.
- b) Comisión del Agua del Estado de Veracruz.
- c) Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz.
- d) Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas.

El Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso, expone lo siguiente:

Para el caso del Sector Vivienda, no presenta avance físico ni financiero para el evento Huracán Grace (lluvia severa), inundación fluvial y pluvial del 20 al 24 de agosto de 2021 en 43 municipios, por lo que ya expuso en el punto 6 de la orden del día de esta Sesión la M. Arq. Anahid Aurora Godínez Gutiérrez, Vocal Suplente del Instituto Veracruzano de la Vivienda, solicitando que en la siguiente sesión nos pueda presentar los avances correspondientes, conforme a las modificaciones que se aprobaron.

Con respecto al avance físico y financiero del evento de movimiento de ladera del 07 al 10 de agosto de 2020, cede el uso de la voz a la M. Arq. Anahid Aurora Godínez Gutiérrez, Vocal Suplente del Instituto Veracruzano de la Vivienda, quien informa lo siguiente:

Respecto a la declaratoria de movimiento de ladera del 07 al 10 de agosto de 2020 en dos municipios, donde INVIVIENDA tiene que atender al municipio de Filomeno Mata, informa que se han seguido haciendo diversas solicitudes al Ayuntamiento, se han hecho varias verificaciones en sitio para poder localizar un terreno viable para la construcción y



reubicación de 12 familias, sin embargo, a la fecha no se han encontrado todos los terrenos, o no son viables por la topografía que tienen ya que presentan pendientes muy pronunciadas, y los terrenos que son viables, lamentablemente exceden por mucho el costo que se tiene autorizado por el Comité; se volvió a enviar otro oficio al municipio y estamos en espera de respuesta, en caso de que la respuesta sea negativa, se va a sesionar con el Subcomité Operativo de Vivienda de dicha Declaratoria para desestimar esas 12 acciones y continuar con 3 acciones que se tienen pendiente de mejoramiento, las cuales al momento, son viables para la construcción.

Una vez expuesto lo anterior por la M. Arq. Anahid Aurora Godínez Gutiérrez, el Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso, preguntó si alguien tenía alguna duda o algún comentario al respecto.

No habiendo ningún comentario al respecto cede el uso de la voz al Ing. Andrés Lucido Mora, Vocal Suplente de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz.

En uso de la voz, el Ing. Andrés Lucido Mora, Vocal Suplente de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, informa lo siguiente:

Para el programa de obras y acciones para atender los daños desencadenados por la presencia de Lluvia Severa, Inundación Fluvial y Pluvial del 30 de octubre al 1 de noviembre de 2020, en el municipio de las Choapas, se tiene un avance Financiero del 30% y un avance Físico del 30%, se está dentro de los tiempos en cuanto a la programación y ejecución.

Para el programa de obras y acciones autorizado para atender los daños desencadenados por el Huracán Grace por lluvia severa, inundación Pluvial y Fluvial del 20 al 24 de agosto de 2021, se tiene un avance Financiero del 30% y un avance Físico del 40%. Para el caso de la Construcción de Colector Pluvial Coatzacoalcos (4a Etapa) (Primera Fase) se tiene un avance Físico del 10% y en el avance Financiero se está a la espera del anticipo al proveedor, por lo que a la fecha es del 0%.

En el caso del programa de obras y acciones autorizado para atender los daños desencadenados por la ocurrencia de Movimiento de Ladera del 20 al 23 de junio de 2022, en los municipios de Tequila y Soledad Atzompa, se lleva un avance Físico del 40% y un avance Financiero del 30%.

Por último, para el programa de obras y acciones autorizado para atender los daños desencadenados por la presencia de Lluvia severa, inundación pluvial e inundación fluvial del 10 al 26 de septiembre de 2022, en los municipios de Alvarado, Playa Vicente y Jesús Carranza, se tiene un avance Financiero del 0% y un avance Físico de 10%.

Una vez expuesto lo anterior por el Ing. Andrés Lucido Mora, Vocal Suplente de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, el Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso, preguntó si alguien tenía alguna observación o algún comentario al respecto.

No habiendo ninguna observación al respecto cede el uso de la voz al Ing. Juan Antonio Martínez Ramírez, Vocal Suplente de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz, quien comenta lo siguiente:

Con respecto al programa de obras y acciones autorizado para atender los daños desencadenados por el Huracán Grace (Lluvia severa), inundación Pluvial y Fluvial del 20 al 24 de agosto de 2021 en 43 municipios del estado de Veracruz, fueron autorizadas 23 acciones, de las cuales informo lo siguiente:



Contrato No. IEEV-FPCDENAV-2022-001, para el desmantelamiento, demolición y construcción de techumbre en plaza cívica en el Preescolar Josefa Ortiz de Domínguez, del municipio de Cazonos de Herrera, el porcentaje de avance tanto Físico como Financiero es del 100%.

Contrato No. IEEV-FPCDENAV-2022-002, para la construcción de barda perimetral en la Primaria México del municipio de Poza Rica de Hidalgo, el porcentaje de avance tanto Físico como Financiero es del 100%.

Contrato No. IEEV-FPCDENAV-2022-006, para la sustitución de techumbre de Plaza Cívica en el Jardín de Niños Carolina Agazzi del municipio de Cazonos de Herrera, el porcentaje de avance Físico es del 100% y el avance Financiero es del 70%, se está en el proceso de trámite de las estimaciones para el finiquito final.

Contrato No. IEEV-FPCDENAV-2022-007, para el desmantelamiento y Construcción de techumbre de Plaza Cívica en la Primaria Luis Donald Colosio Murrieta del municipio de Progreso de Zaragoza, el porcentaje de avance tanto Físico como Financiero es del 100%.

Contrato No. IEEV-FPCDENAV-2022-008, para el Edificio B Sustitución de Impermeabilizante en obra exterior, cambio de cubierta de lámina de techumbre en plaza cívica en el CAM Lic. Benito Juárez García del municipio de Espinal, el porcentaje de avance tanto Físico como Financiero es del 100%.

Contrato No. IEEV-FPCDENAV-2022-009, para el desmontaje y retiro de cubiertas exteriores en adosamiento reposición de impermeabilizante de edificio A y B de la Primaria Emiliano Zapata del municipio de Espinal, el porcentaje de avance tanto Físico como Financiero es del 100%.

Contrato No. IEEV-FPCDENAV-2022-011, para la rehabilitación de cancelerías de edificio A y B, reposición de mamparas metálicas de edificio C, tala y retiro de árbol, desmontaje y reposición de malla ciclónica y reposición de tablero electrónico del Telebachillerato Rancho Nuevo del municipio de Cazonos de Herrera, el porcentaje de avance tanto Físico como Financiero es del 100%.

Contrato No. IEEV-FPCDENAV-2022-015, para reposición de sección de cubierta de lámina de edificio A, suministro, colocación e interconexión de tinaco en azotea de edificio B del Preescolar Estefanía Castañeda del municipio de Álamo Temapache, el porcentaje de avance tanto Físico como Financiero es del 100%.

Contrato No. IEEV-FPCDENAV-2022-016, para rehabilitación de instalación eléctrica, aplicación de pintura en edificio "C", limpieza y fumigación en plaza cívica en la Primaria Lic. Adolfo López Mateos del municipio de Jilotepec, el porcentaje de avance tanto Físico como Financiero es del 100%.

Contrato No. IEEV-FPCDENAV-2022-017, para desmontaje, suministro y colocación de cubierta de lámina en el Telebachillerato Laja del Tubo del municipio de Tuxpan, el porcentaje de avance tanto Físico como Financiero es del 100%.

Contrato No. IEEV-FPCDENAV-2022-018, para desmontaje, suministro y colocación de estructura de lámina en el Telebachillerato Aire Libre Kilómetro No. 15 del municipio de Tuxpan, el porcentaje de avance tanto Físico como Financiero es del 100%.

Contrato No. IEEV-FPCDENAV-2022-019, para sustitución de techumbre de plaza cívica en la Primaria Nicolás Bravo del municipio de Cazonos de Herrera, el porcentaje de avance tanto Físico como Financiero es del 100%.



Contrato No. IEEV-FPCDENAV-2022-020, para Desmontaje, suministro y colocación de malla perimetral y lámina en el Preescolar Niños Héroes del municipio de Tuxpan, el porcentaje de avance tanto Físico como Financiero es del 100%.

Contrato No. IEEV-FPCDENAV-2022-010, para Sustitución de Cancelería en Edificio "A" y Sustitución de Puerta del Edificio "B", Construcción en techado de plaza cívica de 20.50 metros X 9.10 metros en el Preescolar Miguel Alemán del municipio de Espinal, el porcentaje de avance Físico es del 70% y el avance Financiero es del 63.20%.

Contrato No. IEEV-FPCDENAV-2022-021, para Edif. "D" sustitución de impermeabilización, obra exterior y sustitución de malla perimetral en la Primaria Vicente Guerrero del municipio de Cazones de Herrera, el porcentaje de avance Físico es del 30% y el avance Financiero es del 63.20%.

Contrato No. IEEV-FPCDENAV-2022-012, para demolición y construcción de barda perimetral en el Preescolar Jean Piaget del municipio de Chiconquiaco, el porcentaje de avance Físico es del 75% y el avance Financiero es del 100%.

Contrato No. IEEV-FPCDENAV-2022-013, para Retiro y reposición de tramo de 71 ml de malla ciclónica perimetral en el CAM Educación para Todos del municipio de Tempoal, el porcentaje de avance Físico es del 100% y el avance Financiero es del 100%.

Contrato No. IEEV-FPCDENAV-2022-003, para reconstrucción de barda perimetral en el Preescolar Enrique C Rébsamen del municipio de Poza Rica, el porcentaje de avance Físico es del 70% y el avance Financiero es del 100%.

Contrato No. IEEV-FPCDENAV-2022-004, para Reposición de 4 tinacos en edificios, tala y retiro de árboles afectados, demolición y reposición de techumbre de lámina, reconstrucción de tramo de barda afectada en la Primaria José María Morelos y Pavón del municipio de Poza Rica, el porcentaje de avance Físico es del 70% y el avance Financiero es del 94.13%.

Contrato No. IEEV-FPCDENAV-2022-005, para demolición y construcción de techumbre en la Primaria Profesor José T. Hernández Acosta del municipio de Poza Rica, el porcentaje de avance Físico es del 70% y el avance Financiero es del 77.98%.

Contrato No. IEEV-FPCDENAV-2022-014, para sustitución de malla perimetral dañada en la Telesecundaria Niños Héroes del municipio de Tuxpan, el porcentaje de avance Físico es del 100% y el avance Financiero es del 50%.

De las 23 acciones autorizadas, a 2 de estas se tuvieron que realizar las cancelaciones correspondientes, debido a que, al realizar la vista de obra, se detectó que los padres de familia ya habían realizado con recursos propios la corrección de la afectación, por lo cual, mediante el oficio No. IEEV/SPyST/DIE/0324/2023, se le informó a la Secretaría Técnica que no se realizaría la contratación para estas acciones.

Una vez expuesto lo anterior por el Ing. Juan Antonio Martínez Ramírez, Vocal Suplente de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz; el Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso, comenta que una vez que todas estas obras se encuentren terminadas al 100%, quedaría pendiente la entrega de los libros blancos correspondientes.

Acto seguido, preguntó si alguien tenía alguna observación o algún un comentario al respecto con el informe Físico y Financiero de las Obras y Acciones del Sector Educativo.

No habiendo ninguna observación al respecto, cede el uso de la voz al Ing. José Torres Rodríguez, Vocal Suplente de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas.



En uso de la voz, el Ing. José Torres Rodríguez, Vocal Suplente de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, informa lo siguiente:

Acción No. 1 del evento 3 2020.- Desastre natural por la presencia de movimiento de ladera del 29 al 30 de septiembre de 2020 en el municipio de Chiconquiaco del estado de Veracruz, para el estudio, proyecto y reconstrucción de puente S/N, sobre el camino Madroño-El Escalanar-Gutiérrez Zamora, Km 16+800, en la Loc. Los Naranjos, con importe contratado por la cantidad de \$12,699,499.69 (doce millones seiscientos noventa y nueve mil cuatrocientos noventa y nueve pesos 69/100 M.N.), con avance Físico del 0 % y un avance Financiero del 0%

Acción No. 2 del evento 4 2020.- Desastre natural por la presencia de lluvia Severa, inundación fluvial y pluvial del 30 de octubre al 01 de noviembre de 2020 en 2 municipios del estado de Veracruz, específicamente en el municipio de las Choapas, para la reconstrucción de la base hidráulica, carpeta asfáltica, obras complementarias y señalamiento, tramo carretero Las Choapas-Km 8- Cerro de Nanchital del Km 0+000 al Km 20+000, en la Loc. Las Choapas, con un importe contratado por la cantidad de \$43,791,471.70 (cuarenta y tres millones setecientos noventa y un mil cuatrocientos setenta y un pesos 70/100 M.N.), con un avance Físico del 4.92% y un avance Financiero del 0%.

Acción No. 3 del evento 6 20201- Inundación pluvial del 21 y 22 de noviembre de 2020 en el municipio de Santiago Tuxtla del estado de Veracruz, para la reconstrucción de la superficie de rodamiento mediante revestimiento, obras complementarias, camino la Pitahaya-Isletilla, del Km 0+000 al Km 6+000, Loc. La Pitahaya, con un importe autorizado por la cantidad de \$ 2,954,000.00 (dos millones novecientos cincuenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.), la primera licitación por invitación a cuando menos tres personas, se declaró desierta, debido a que las empresas no cumplieron con las específicas requeridas en la ley, por lo que se realizó una segunda licitación en la modalidad de adjudicación directa, la cual actualmente ya se encuentra contratada.

Una vez concluida la participación del Ing. José Torres Rodríguez, Vocal Suplente de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, el Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso, pregunta si alguien tiene alguna pregunta o comentario al respecto de todos los informes de avances físicos y financieros presentados por los entes ejecutores, para poder proceder a la votación y lectura del acuerdo correspondiente.

No habiendo ningún comentario al respecto, solicita a los integrantes del Comité, quien esté en desacuerdo sirvan manifestarlo levantando la mano.

Acto seguido cede el uso de la voz al Lic. Porfirio Manuel Martínez Contreras, Asesor de la Secretaría de Protección Civil y Presidente Suplente, para que de lectura al acuerdo correspondiente.

Al respecto, las y los integrantes del Comité Técnico toman **por unanimidad de votos** el siguiente punto de acuerdo.

**Acuerdo FPCDENAV/SO-01/008/16-03-2023. Con fundamento en el artículo 14 la fracción XIV de los Lineamientos para el funcionamiento de los Fideicomisos Públicos del Gobierno del Estado de Veracruz; y artículo Décimo Primero fracción II de las Reglas de Operación del Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz, así como demás normativa aplicable, las y los integrantes del Comité Técnico se dan por enterados de la información de avances físicos y financieros presentada por los sectores:**



**Instituto Veracruzano de la Vivienda sin reporte de avance físico y financiero, evento Huracán Grace (lluvia severa), inundación fluvial y pluvial del 20 al 24 de agosto de 2021 en 43 municipios.**

**Comisión del Agua del Estado de Veracruz con avance presentando en los reportes recibidos el 6 de marzo de 2023 en la Secretaría Técnica, eventos:**

1. **Lluvia severa, inundación pluvial e inundación fluvial del 10 al 26 de septiembre de 2022, en 19 municipios,**
2. **Huracán Grace (lluvia severa), inundación fluvial y pluvial del 20 al 24 de agosto de 2021 en 43 municipios,**
3. **Movimiento de ladera del 20 al 23 de junio de 2022 en 6 municipios.**

**Instituto de Espacios Educativos del estado de Veracruz de acuerdo a su oficio IEEV/SPyST/0326/2023 con sello de recibido del 8 de marzo de 2023, evento Huracán Grace (lluvia severa), inundación fluvial y pluvial del 20 al 24 de agosto de 2021 en 43 municipios.**

**Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas con oficio SIOP/042/2023 con sello de recibido del 7 de marzo de 2023, eventos:**

1. **Movimiento de ladera del 29 al 30 de septiembre de 2020 en 1 municipio,**
2. **Lluvia severa, inundación fluvial y pluvial del 30 de octubre al 1 de noviembre de 2020 en 2 municipios.**
3. **Inundación pluvial el 21 y 22 de noviembre de 2020 en 1 municipio.**

Una vez leído el acuerdo, el Lic. Porfirio Manuel Martínez Contreras, Asesor de la Secretaría de Protección Civil y Presidente Suplente, cede el uso de la voz al Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso.

El Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso informa que una vez desahogado el punto anterior se continúa con el siguiente punto del orden del día.

#### **9. Informe de Auditorías generadas al Fideicomiso en el año 2022:**

1. **Contraloría General del Estado. Solventación de la Auditoría Financiera, Presupuestal y Programática a los Estados Financieros del Ejercicio 2021.**
2. **Órgano de Fiscalización Superior del estado de Veracruz (ORFIS). Solventación de la "Nueva Valoración de Cuenta Pública 2021 Informes de la Fiscalización Superior".**

Con respecto a la Auditoría Financiera, Presupuestal y Programática a los Estados Financieros del Ejercicio 2021 por la Contraloría General del Estado, en la 4ta. sesión ordinaria del Fideicomiso de fecha 16 de diciembre de 2022 se informó sobre el Acta de Cierre de Auditoría referente a la Dictaminación de Estados Financieros del ejercicio 2021 del Fideicomiso por parte del Despacho Externo.

Posteriormente con fecha 09 de enero de 2023 se recibió en la Secretaría Técnica el oficio CGE/DGF/SSA/6226/12/2022 signado por el Mtro. Miguel Montoya Barradas Director General de Fiscalización en la CGE, en donde se informa sobre dos observaciones y una recomendación.

Con fecha 14 de febrero de 2023 se da respuesta a través del oficio ST/FPCDENAV/043-02/2023 en donde se solventan las dos observaciones y se atiende una recomendación.



Debido a que la Contraloría General del Estado, giró instrucciones al Órgano Interno de Control de la Secretaría de Protección Civil del Estado, para que en apego a sus atribuciones sea revisada la documentación comprobatoria y las aclaraciones presentadas por este Fideicomiso, con el fin de que determine la procedencia o no de la solventación de las observaciones y la atención o no de la recomendación.

Por lo que estamos en espera de la respuesta que emita el Órgano Interno de Control a la Contraloría General del Estado, y a su vez nos la hagan llegar a nosotros para dar por cerrada esta auditoría.

En relación a la auditoría realizada por el Órgano de Fiscalización Superior del estado de Veracruz (ORFIS), mediante el Decreto Número 467 el H. Congreso del Estado de Veracruz aprueba los informes individuales y el informe general ejecutivo de las cuentas públicas de los entes fiscalizables del estado de Veracruz, correspondientes al ejercicio 2021 publicado el 28 de febrero de 2023.

Derivado de lo anterior se descargó el documento Informe Individual Fideicomiso Público de Administración e Inversión de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del estado de Veracruz de acuerdo a la nueva valoración de la cuenta pública 2021 Informes de la Fiscalización Superior, publicado en la página oficial del ORFIS, en donde se describe una observación y tres recomendaciones.

Por lo anterior esta Secretaría Técnica generó el oficio ST/FPCDENAV/098-03/2023 (cancelado) atendiendo los puntos de solventación, sin embargo, al entregar el oficio el 9 de marzo del presente en la Contraloría General del Estado la Lic. Lucero Alegría Juárez Subdirectora de Seguimiento a Auditorías informó que es necesario esperar a que la Contraloría realice la solicitud formal.

Una vez expuesto lo anterior el Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso, pregunta si alguien tiene alguna pregunta o comentario al respecto, para poder proceder a la votación y lectura del acuerdo correspondiente.

No habiendo ningún comentario al respecto, solicita a los integrantes del Comité, quien esté en desacuerdo sirvan manifestarlo levantando la mano.

Acto seguido cede el uso de la voz al Lic. Porfirio Manuel Martínez Contreras, Asesor de la Secretaría de Protección Civil y Presidente Suplente, para que de lectura al acuerdo correspondiente.

Al respecto, las y los integrantes del Comité Técnico toman **por unanimidad de votos** el siguiente punto de acuerdo.

**Acuerdo FPCDENAV/SO-01/009/16-03-2023. Con fundamento en lo establecido en el artículo 16 fracción XI y XVII de los Lineamientos para el funcionamiento de los Fideicomisos Públicos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 12 fracción VIII, XI, XII y XIII del Decreto de Creación del Fideicomiso, artículos Sexto fracción IV y V de las Reglas de Operación del Fideicomiso de Protección Civil para la atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las y los integrantes del Comité Técnico se dan por enterados de la atención que la Secretaría Técnica ha brindado a las Auditorías de: Contraloría General del Estado. Auditoría Financiera, Presupuestal y Programática a los Estados Financieros del Ejercicio 2021 y Órgano de Fiscalización Superior del estado de Veracruz (ORFIS). Solventación de la "Nueva Valoración de Cuenta Pública 2021 Informes de la Fiscalización Superior".**



**Cláusula Novena inciso b) fracción II y VIII del Contrato del Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz, las y los integrantes de este Comité Técnico se dan por enterados y aprueban los estados financieros dictaminados correspondientes al ejercicio 2021.**

Leído el acuerdo, el Lic. Porfirio Manuel Martínez Contreras, Asesor de la Secretaría de Protección Civil y Presidente Suplente, cede el uso de la voz al Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso.

El Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso quien informa que una vez desahogado el punto anterior se continúa con el siguiente punto del orden del día.

**11. Se informa sobre el desglose de los gastos de operación y supervisión del sector vivienda presentados mediante oficio circular ST/FPCDENAV/056-02/2023.**

El Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso, informa que como seguimiento al acuerdo FPCDENAV/SO-03/016/28-09-2022 generado en la tercera sesión ordinaria del 28 de septiembre de 2022, en el cual se aprobó la asignación de recursos y el programa de obras y acciones presentados en su momento por el sector Vivienda, y quedando condicionado el ejercicio de los recursos de los gastos de operación y supervisión a la presentación de la programación presupuestal desglosado por capítulo, partida e importe de manera calendarizada.

En relación a lo anterior, esta Secretaría Técnica informó a las y los integrantes del Comité Técnico mediante el oficio circular ST/FPCDENAV/056-02/2023 sobre el Desglose de los Gastos de Operación y Supervisión recibidos por el Sector Vivienda.

Una vez expuesto lo anterior, el Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso, pregunta si alguien tiene alguna pregunta o comentario al respecto, para poder proceder a la votación y lectura del acuerdo correspondiente.

No habiendo ningún comentario al respecto, solicita a los integrantes del Comité, quien esté en desacuerdo sirvan manifestarlo levantando la mano.

Acto seguido cede el uso de la voz al Lic. Porfirio Manuel Martínez Contreras, Asesor de la Secretaría de Protección Civil y Presidente Suplente, para que de lectura al acuerdo correspondiente.

Al respecto, las y los integrantes del Comité Técnico toman **por unanimidad de votos** el siguiente punto de acuerdo.

**Acuerdo FPCDENAV/SO-01/011/16-03-2023. Con fundamento en el artículo 12 Fracción VII y IX, XII y XII del Decreto que establece la Creación y las bases para la Constitución y Formalización del Fideicomiso Público de Administración e Inversión denominado "Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz"; XI y XV de los Lineamientos para el Funcionamiento de los Fideicomisos Públicos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las y los integrantes del Comité Técnico toman de conocimiento sobre que la Secretaría Técnica informó sobre el Desglose de los Gastos de Operación y Supervisión recibidos por el Sector Vivienda mediante el oficio circular ST/FPCDENAV/056-02/2023 .**



El Lic. Porfirio Manuel Martínez Contreras, Asesor de la Secretaría de Protección Civil y Presidente Suplente, cede el uso de la voz al Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso.

El Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso quien informa que una vez desahogado el punto anterior se continúa con el siguiente punto del orden del

**10. Aprobación de los Estados Financieros Dictaminados del Fideicomiso de enero a diciembre del ejercicio fiscal 2021.**

El Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso, informa que como parte de las funciones de la Secretaría Técnica y para dar cumplimiento al Art. 15 fracción VI de los Lineamientos para el Funcionamiento de los Fideicomisos Públicos del Gobierno del estado de Veracruz, mediante el oficio ST/FPCDENAV/057-02/2023 se le hizo llegar al Lic. Ramiro Suárez Sánchez, Comisario Público, los informes de la Dictaminación de los Estados Financieros del ejercicio 2021 realizados por el Despacho Externo y la solventación de dos observaciones y atención a una recomendación, con la finalidad de que emitiera su informe correspondiente.

En relación a lo anterior, el Comisario Lic. Ramiro Suárez Sánchez con oficio CGE/DGF/CP/023/02/2023 realiza el informe de la Auditoría Financiera, Presupuestal y Programática a los Estados Financieros del Ejercicio 2021 ejecutada por la Contraloría General del Estado a través del despacho externo representado por el C.P.C. y M.I. Sergio Pérez Ortega en donde se destacan las siguientes conclusiones:

*"...Habida cuenta, es procedente la aprobación de los Estados Financieros del Fideicomiso correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2021, por las aclaraciones correspondientes del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Protección Civil como atendidas a las dos observaciones y una recomendación, contenida en último párrafo del apartado III. Motivación de este Informe.*

*No omito manifestar, que la revisión realizada por el Prestador de Servicios Profesionales en referencia, no exime al Fideicomiso de alguna responsabilidad que derive de futuras revisiones físicas o documentales, que pueda efectuar cualquier otro Ente Fiscalizador..."*

Una vez expuesto lo anterior el Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso, pregunta si alguien tiene alguna pregunta o comentario al respecto, para poder proceder a la votación y lectura del acuerdo correspondiente.

No habiendo ningún comentario al respecto, solicita a los integrantes del Comité, quien esté en desacuerdo sirvan manifestarlo levantando la mano.

Acto seguido cede el uso de la voz al Lic. Porfirio Manuel Martínez Contreras, Asesor de la Secretaría de Protección Civil y Presidente Suplente, para que de lectura al acuerdo correspondiente.

Al respecto, las y los integrantes del Comité Técnico toman **por unanimidad de votos** el siguiente punto de acuerdo.

**Acuerdo FPCDENAV/SO-01/010/16-03-2023. Con fundamento en el artículo 16 fracciones II y XIII de los Lineamientos para el Funcionamiento de los Fideicomisos Públicos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículos 10 fracción III y 12 fracciones II y IX del Decreto que establece la Creación y las bases para la Constitución y Formalización del Fideicomiso Público de Administración e Inversión denominado "Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz; y**



1021

Leído el acuerdo, el Lic. Porfirio Manuel Martínez Contreras, Asesor de la Secretaría de Protección Civil y Presidente Suplente, cede el uso de la voz al Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso.

El Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso quien informa que una vez desahogado el punto anterior se continúa con el siguiente punto del orden del día.

**12. Presentación y solicitud de aprobación de la reprogramación presupuestal de gastos de operación y supervisión presentada por el Instituto de Espacios Educativos de acuerdo al oficio IEEV/SPyST/0349/2023 recibido el 13 de marzo de 2023.**

El Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso, informa que el Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz solicita la reprogramación presupuestal de gastos de operación y supervisión autorizados en la Tercera Sesión Ordinaria del 28 de septiembre de 2022 con acuerdo FPCDENAV/SO-03/016/28-09-2022 de acuerdo al oficio IEEV/SPyST/0349/2023 recibido en la Secretaría Técnica el 13 de marzo del presente año, signado por el Ing. Juan Antonio Martínez Ramírez, Subdirector de Planeación y Seguimiento Técnico y Vocal Suplente de la Secretaria de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz.

Por lo que cede el uso de la voz al Ing. Juan Antonio Martínez Ramírez, Vocal Suplente de la Secretaria de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz, para que explique a este Comité el motivo de esta reprogramación.

En uso de la voz el Ing. Juan Antonio Martínez Ramírez, Vocal Suplente de la Secretaria de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz, solicita la autorización para la reprogramación de los gastos de operación y supervisión, en específico para la adquisición de materiales y útiles de oficina, materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, originalmente se habían solicitado para los meses de diciembre 2022, enero y febrero 2023, en diciembre del año pasado, se hizo la solicitud de la recalendarización de las obras y acciones, lo que derivó en la reprogramación de estos gastos, ya que para el caso de la adquisición de materiales y útiles de oficina, el Instituto se tuvo que adherir a los contratos macros que tiene la Secretaria de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz (SEFIPLAN), lo que implicó en un atraso de tiempo.

En cuanto a la adquisición de refacciones y accesorios de equipo de cómputo, la reprogramación se debe al cierre y finiquitos de obras, los cuales se están realizando en este mes de marzo, por lo que, para que coincida las acciones, se solicita dicha reprogramación.

Una vez expuesto lo anterior, el Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, preguntó si alguien tenía alguna duda o algún un comentario al respecto.

Acto seguido, solicitó el uso de la voz el Lic. Ramiro Suárez Sánchez, Comisario Público, quien comenta que se debe dar seguimiento a las circulares No. SFA/47,48 y 49 de este año emitidas por la Secretaria de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz (SEFIPLAN), respecto a las compras consolidadas, así como al programa anual de adquisiciones consolidadas y que se apegue al marco normativo aplicable al caso concreto.

Una vez terminada la intervención del Lic. Ramiro Suárez Sánchez, Comisario Público, el Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, preguntó nuevamente si alguien tenía alguna duda o algún un comentario al respecto, para poder proceder a la votación y lectura del acuerdo correspondiente.



No habiendo ningún comentario al respecto, solicita a los integrantes del Comité, quien esté en desacuerdo sirvan manifestarlo levantando la mano.

Acto seguido cede el uso de la voz al Lic. Porfirio Manuel Martínez Contreras, Asesor de la Secretaría de Protección Civil y Presidente Suplente, para que de lectura al acuerdo correspondiente.

Al respecto, las y los integrantes del Comité Técnico toman **por unanimidad de votos** el siguiente punto de acuerdo.

**Acuerdo FPCDENAV/SO-01/012/16-03-2023. Con fundamento a lo dispuesto en la Ley número 11 de Austeridad para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Código número 18 Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y demás normatividad aplicable para el ejercicio del gasto público, así como en términos de los Lineamientos para el Funcionamiento de los Fideicomisos Públicos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y de conformidad con los artículos 11 fracción II del Decreto de creación del Fideicomiso, Clausula Novena fracciones IV de su Contrato, las y los integrantes del Comité Técnico autorizan por unanimidad la recalendarización de gastos de operación y supervisión previamente autorizados en la Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Comité Técnico del Fideicomiso con número de acuerdo FPCDENAV/SO-03/016/28-09-2022 en términos de lo presentado con el oficio IEEV/SPyST/0349/2023 por el Instituto de Espacios Educativos del estado de Veracruz de acuerdo a la normatividad aplicable.**

El Lic. Porfirio Manuel Martínez Contreras, Asesor de la Secretaría de Protección Civil y Presidente Suplente, cede el uso de la voz al Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso.

El Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso informa que una vez desahogado el punto anterior se continúa con el siguiente punto del orden del día.

### 13. Asuntos Generales

#### a) Fe de erratas de la fecha de la cuarta sesión ordinaria del Fideicomiso.

El Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Comité informa que en la pasada 4ta. Sesión ordinaria del 2022 del Fideicomiso fue aprobado el acuerdo FPCDENAV/SO-04/011/16-12-2022 respecto al calendario de sesiones ordinarias del Fideicomiso del año 2023.

Por error en dicha acta, existe una fecha errónea en el calendario, en donde:

**Djce:** Jueves 15 de septiembre de 2023

**Debe decir:** Jueves 14 de septiembre de 2023

Lo anterior para que este Comité Técnico se de por enterado y tengan las fechas correctas.

Como otro tema de asuntos generales y aprovechando que se encuentra la Lic. Ilsi Ivonne Cruz Castelán, Representante de la Delegada Fiduciaria de Banco del Bajío S.A., para que informe sobre el estatus que guardan los estados financieros emitidos por la Fiduciaria Banco del Bajío correspondiente a las diferencias encontradas por esta Secretaría Técnica en los meses de octubre, noviembre y diciembre del ejercicio 2022.




Para lo cual interviene la Lic. María de los Ángeles Castro Piñeiro, Delegada Fiduciaria de Banco del Bajío, quien comenta que vio personalmente con el área fiscal de su corporativo este tema, y quienes le informaron que los estados financieros que se estuvieron entregando el año pasado los emite en automático un sistema, el cual presentó una fallas, por lo que se presentaron estas diferencias; se están elaborando nuevamente y se va a elaborar todo el año 2022, ya se ha avanzado más de la mitad del año con respecto a la elaboración de dichos estados financieros, los cuales calcula que a inicios de la última semana de este mes de marzo, se tengan ya todos los estados financieros para que sean remitidos a la Secretaría Técnica.

Expuesto lo anterior, el Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, preguntó si alguien tenía alguna duda o algún comentario al respecto.

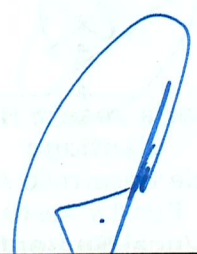
No habiendo ningún comentario al respecto, cede el uso al Lic. Porfirio Manuel Martínez Contreras, Asesor de la Secretaría de Protección Civil y Presidente Suplente, para el cierre de esta sesión.

Agotados los puntos del orden del día y sin otro asunto que tratar, el Lic. Porfirio Manuel Martínez Contreras, Asesor de la Secretaría de Protección Civil y Presidente Suplente, agradece la presencia de las y los asistentes y da por terminada la sesión siendo las 17:20 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen de la presente acta las y los participantes de la sesión.



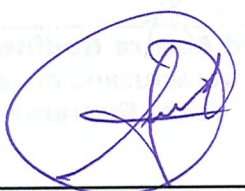
---

**Lic. Porfirio Manuel Martínez Contreras**  
Secretaría de Protección Civil  
del Gobierno del Estado de Veracruz.  
**Representante de la Presidenta y  
Vocal Suplente**



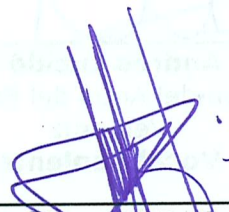
---

**Ing. Julio César Ornelas Fernández**  
Secretaría de Gobierno  
del Estado de Veracruz.  
**Vocal Suplente**



---

**Ing. Juan Antonio Martínez Ramírez**  
Secretaría de Educación del Estado de  
Veracruz  
**Vocal Suplente**



---

**Ing. José Torres Rodríguez**  
Secretaría de Infraestructura y Obras  
Públicas del Gobierno del Estado de  
Veracruz.  
**Vocal Suplente**




1024



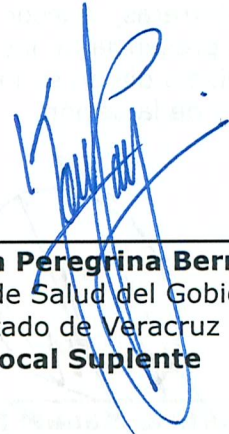
**Mtro. Roberto Sánchez Vega**  
Secretaría de Desarrollo Social del  
Gobierno del Estado de Veracruz  
**Vocal Suplente**



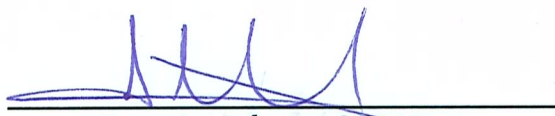
**Ing. Andrea K'arolina Hernández  
Ginés**  
Secretaría de Medio Ambiente del  
Gobierno del Estado de Veracruz  
**Vocal Suplente**



**M.V.Z. María Josefa Hernández  
Santiago**  
Secretaría de Desarrollo Agropecuario  
Rural y Pesca  
**Vocal Suplente**



**Arq. Karla Peregrina Bermúdez**  
Secretaría de Salud del Gobierno del  
Estado de Veracruz  
**Vocal Suplente**

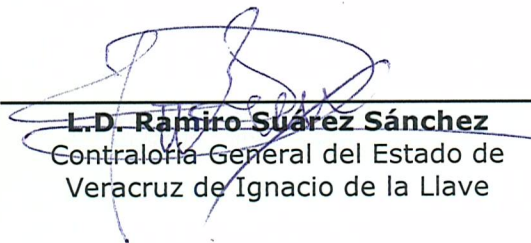


**Ing. Andrés Lucido Mora**  
Comisión del Agua del Estado de  
Veracruz  
**Vocal Suplente**



**Arq. Anahid Aurora Godínez Gutiérrez**  
Instituto Veracruzano de la Vivienda  
**Vocal Suplente**





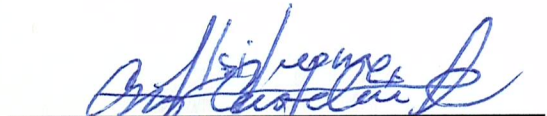
---

**L.D. Ramiro Suárez Sánchez**  
Contraloría General del Estado de  
Veracruz de Ignacio de la Llave



---

**Mtro. José Ramón Cardona Mendoza**  
Director General de Planeación y  
Regulación de la Secretaría de Protección  
Civil del Estado de Veracruz de Ignacio de  
la Llave  
**Secretario Técnico**



---

**Lic. Ilsi Ivonne Cruz Castelán**  
Representante de la Delegada Fiduciaria  
de Banco del Bajío S.A. Institución de  
Banca Múltiple

